

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
del 16 de octubre de 2008, realizado en el
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

1. En el Auditorio Fernando Díaz Ramírez ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con ocho minutos del dieciséis de octubre del dos mil ocho, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Observaciones de revisión de Proyectos de Investigación 7.- Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.

Buenos días a todos, vamos a iniciar la sesión con los consejeros presentes y siguiendo la orden del día como primer punto la lista de asistencia se esta tomando en lo económico.

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	-
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
LIC. MA. EUGENIA PEÑALOZA SERVIEN	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PÉREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. BENJAMIN ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	-
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
DRA. ALEJANDRA HERNANDEZ CASTAÑON	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRO. ANDREA LETICIA LÓPEZ PINEDA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
M. EN C. BLANCA ISELA GÓMEZ JIMÉNEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DR. JUAN MANUEL CAMPOS SÁNCHEZ	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
Dr. FRANCISCO JAVIER MEYER COSIO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
LIC. ARMANDO RINCONES	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado.
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado.
Lic. Emmanuel Domínguez Hernández	Secretaría Académica
Lic. Rebeca Rabell	Secretaría Académica en representación de la Directora de Lenguas y Letras.

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

El segundo punto de la orden del día está la lectura de aprobación del acta anterior. Aprobada.

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Tenemos 28 expedientes de Posgrado los cuales ya se hizo entrega de la lista.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Navarrete Vázquez Saúl Isaías	158988	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
2	Contaduría en Administración	Aguilar Osornio Diana	77199	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
3	Contaduría y Administración	Albarran Enríquez Maricela	149592	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
4	Contaduría y Administración	Alvarado Ramírez Carolina Lourdes	4140	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
5	Contaduría y Administración	Arreola Cárdenas Humberto Jaime	4373	Maestría en Administración área Terminal: Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
6	Contaduría y Administración	Arroyo Rodríguez Francisco Jaime	59232	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
7	Contaduría y Administración	Ayala Ledesma Augusto	119396	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
8	Contaduría y Administración	Cervantes Centeno Alejandro	77602	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
9	Contaduría y Administración	Franco Arrastio Mónica Maribel	142732	Maestría en Administración área Terminal: Alta Dirección	Presentación de tesis y examen de grado
10	Contaduría y Administración	Guerrero Daw Víctor Manuel	133683	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
11	Contaduría y Administración	Hernández López Ma. Sandra	50942	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
12	Contaduría y Administración	Jiménez Trejo Jesús	72859	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
13	Contaduría y Administración	Meza Romero Miguel Angel	2096	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado
14	Contaduría y Administración	Montiel Cárdenas Angel Federico	22916	Doctorado en Administración	Presentación de tesis y examen de grado
15	Contaduría y Administración	Muñoz Chávez Héctor Raymundo	147303	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
16	Contaduría y Administración	Paredes Elías Graciela	14182	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
17	Contaduría y Administración	Perusquia del Villar Germán	109114	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
18	Contaduría y Administración	Trejo Hernández Jesús	142359	Maestría en Administración área Terminal: Alta Dirección	Presentación de tesis y examen de grado
19	Contaduría y Administración	Uribe Carrillo Ana Hilda	71848	Maestría en Administración área Terminal: Alta Dirección	Presentación de tesis y examen de grado
20	Derecho	Arias Cano Ma. Guadalupe	111390	Especialidad en Derecho Penal	Examen General de Conocimientos
21	Derecho	Busto Villarreal Dorothy	125845	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
22	Derecho	García Acuña María Teresa	74292	Especialidad en Derecho del Trabajo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
23	Derecho	García Páramo Rafael	161005	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
24	Derecho	Hernández Arvizú Edith Magali	150867	Especialidad en Derecho del Trabajo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
25	Derecho	Hernández Aguilar Gerardo Porfirio	132864	Doctorado en Derecho	Presentación de Tesis y Examen de Grado
26	Derecho	Macías Compean Iran Antonio	141882	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
27	Derecho	Ordaz Sánchez Luis Christian	75707	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
28	Derecho	Páramo Ríos Ma. Teresa	161011	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
29	Derecho	Rangel Segovia Bernardo	160995	Especialidad en Derecho del Trabajo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
30	Derecho	Torres Mendoza Ma. de la Luz	125851	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
31	Derecho	Vargas Montes José Emilio Bernardo	19737	Especialidad en Derecho Notarial	Presentación de Tesis y Examen de Grado
32	Enfermería	Cruz Camarero Rosa Icela	140362	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
33	Enfermería	Fabián Lagunas Andrea	140344	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
34	Enfermería	Hernández García Virginia	140346	Maestría en Ciencias de enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
35	Enfermería	Lazcano Pérez Ma. Rafaela	148546	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
36	Ingeniería	Bonillas García Gabriel	125813	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Construcción	Presentación de Tesis y Examen de Grado
37	Ingeniería	Cruz Ibarra Edgardo	119438	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Construcción	Presentación de Tesis y Examen de Grado
38	Ingeniería	Galván Ruíz Miguel	132018	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
39	Ingeniería	García Aulcy Jesús Rafael	119444	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Construcción	Presentación de Tesis y Examen de Grado
40	Ingeniería	González Escareño Ma. Dolores	159026	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
41	Ingeniería	Olivera López Magali	150992	Maestría en Ciencias (Ingeniería en Biosistemas)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
42	Ingeniería	Ramos Mendoza Salvador	2462	Maestría en Ciencias de la Valuación	Presentación de Tesis y Examen de Grado
43	Ingeniería	Rivera Mejía José	150983	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
44	Ingeniería	Vela Martínez Luciano	150813	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
45	Psicología	Dávalos Esparza Dolores Amira	149507	Maestría en Desarrollo y Aprendizaje Escolar	Presentación de tesis y examen de grado
46	Psicología	Fernández Ortega Norma	119468	Maestría en Desarrollo y aprendizajes Escolares	Presentación de tesis y examen de grado
47	Psicología	Hernández Mata Víctor	14684	Doctorado en Psicología y Educación	Presentación de tesis y examen de grado
48	Psicología	Rico Valdez Diana Araceli	112286	Maestría en Desarrollo y Aprendizajes Escolar	Presentación de tesis y examen de grado
49	Química	Bazail Lozano Víctor Manuel	119377	Maestría en Ciencias Ambientales	Presentación de Tesis y Examen de Grado
50	Química	Cadena Quintero Liliana Edith	58886	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos
51	Química	García Gutiérrez David Gustavo	96683	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos
52	Química	Hernández Salazar Marcelo	158872	Maestría en Ciencia u Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
53	Química	López Alvarez Gloria Cecilia	116820	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos
54	Química	Martínez Samayoa Paola María	158877	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
55	Química	Ramírez León Lucia	158882	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
56	Química	Utrilla Vázquez Marycarmen	158884	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
57	Química	Vázquez Obregón Immer Jahazel	158885	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado

4.- Revisión de Proyectos de Investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Financiamiento	Facultad	No. Registro
Poética visual de la ciudad de México.	Dra. María Margarita de Haene Rosique	Mar Marcos Carretero	Octubre, 2008 / Octubre, 2010		Bellas Artes	REGISTRO APROBADO FBA-2008-02
Factores que determinan la riqueza de la avifauna de la zona urbana y periurbana de la ciudad de Querétaro.	Mtro. Rubén Pineda López		Enero, 2009 / Diciembre, 2009		Ciencias Naturales, Biología	REGISTRO APROBADO FNB-2008-05
La perspectiva de las mujeres queretanas sobre sus necesidades prácticas y estratégicas.	Dra. Sulima del Carmen García Falconi	Lorena Erika Osorio Franco	Septiembre, 2008 / Septiembre, 2009		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2008-07
Procesos de comunicación en líderes financieros de instituciones educativas con proyección internacional.	Mtra. Josefina Morgan Beltrán	Héctor Fernando Valencia Pérez, León Martín Cabello Cervantes	Septiembre, 2008 / Septiembre, 2010		Contaduría y Administración	REGISTRO APROBADO FCA-2008-08
Desarrollo de técnicas avanzadas de digitalización de objetos utilizando procesamiento de imágenes.	Dr. Jesús Carlos Pedraza Ortega	Marco Antonio Aceves Fernández, Efrén Gorrostieta Hurtao	Septiembre, 2008 / Agosto, 2009	PROMEPE \$205,000	Informática	REGISTRO APROBADO FIF-2008-01
Evaluación del poder antioxidante y antiinflamatorio de 6 plantas usadas en medicina tradicional en el Estado de Querétaro.	Dra. Dora Marina Gutiérrez Avella	Moustapha Bah, Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Valentina Serrano Cárdenas, Ricardo Pelz Marín, María Luisa del Carmen Garduño Ramírez	Septiembre, 2008 / Septiembre, 2010		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2008-09
Desalinización de agua salada mediante membranas inorgánicas cerámicas modificadas.	Dr. Víctor Pérez Moreno	Yadira Ortega Silva, Wilwerth Rodolfo Villatoro Monzón, Lucero Robles Dávila,	Noviembre, 2008 / Noviembre, 2010		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2008-10
Aislamiento y caracterización de rizobacterias de suelos agrícolas con potencial de ser empleadas como "Biofertilizantes" en la producción de hortalizas.	Dr. Juan Ramiro Pacheco Aguilar	Gustavo Cornejo Pérez, Alejandro Camacho Morales	Noviembre, 2008 / Noviembre, 2010		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2008-11

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

PRORROGAS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Sociología del arte y el conocimiento.	Dr. Juan Manuel Campos Sánchez	Jesús Almanza Castillo, Benito Cañada Rangel, Jesús González Aguilar, Vicente López Velarde F., Lourdes Puente, Pablo Sánchez Rivera	FBA-2008-01	Noviembre, 2007 / Octubre, 2008	Primera prórroga: Octubre, 2009	Bellas Artes	PRORROGA APROBADA

MODIFICACIONES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Modificación	Adscripción	Resolución
Estudio de las modificaciones postraduccionales y secreción de invertasa y lisozima por <i>Aspergillus niger</i> en un sistema modelo.	Dr. Sergio de Jesús Romero Gómez	Angel Roberto Martínez Campos, Enrique García Hernández, David Archer	FCQ-2007-15	Enero, 2008 / Diciembre, 2008	Pasa a proyecto Financiado por PROMEP \$300,000 y fecha de término Agosto, 2009.	Química	MODIFICACIÓN APROBADA

BAJA

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Estudio de la cultura del agua entre diversos grupos de mujeres de la ciudad de Querétaro.	Dra. Sulima del Carmen Falconi	Juan Manuel Malda Barrera, Ma. Del Carmen Gilio Medina, Martha Patricia Aguilar Medina, Olvera Estada, Martha Otilia, Palacios Sierra Patricia	FCP980212	Enero, 1999 / Enero, 2000	Ciencias Políticas y Sociales	BAJA APROBADA

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Representaciones sociales sobre el territorio y la naturaleza	Dra. Sulima del Carmen Falconi		FCP98025	Enero, 1998 / Noviembre, 2000	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Impacto de la política social en una comunidad Otomí Queretana: el caso del Fondo Regional para los pueblos indios y el PROGRESA (1990-2002).	Dra. Sulima del Carmen Falconi		FCP-2001-04	Agosto, 2001 / Agosto, 2004	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Análisis crítico al sistema francés de impartición de justicia administrativa aplicado en México, a la luz de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.	Mtro. José Fernando Vázquez Avedillo		FDE-2007-01	Octubre, 2007 / Septiembre, 2009	Derecho	INFORME FINAL APROBADO
Estrategias de comunicación efectiva para la adquisición de conductas sexuales libres de riesgo frente a VIH/SIDA en población HSH (hombres que tienen sexo con otros hombres) en el estado de Guanajuato, Gto.	Dr. Bernardo Romero Vázquez		FFI-2006-12	Noviembre, 2006 / Octubre, 2007	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Caracterización nutricional y actividad antioxidante de malezas utilizables como aditivos en alimento para animales.	Dra. Dora Marina Gutiérrez Avella	Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Moustapha Bah, Valentina Serrano, Ricardo Pelz Marín, Patricia Balderas Aguilar, Ana Angélica Feregrino	FCQ-2005-04	Septiembre, 2005 / Septiembre, 2008	Química	INFORME FINAL APROBADO

5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Me voy a permitir leerlo:

1. **Reglamento de Investigación y Posgrado.** La comisión esta por terminar la propuesta de reglamento y ha sido revisada por la Secretaría Académica y sus diferentes Direcciones y en aproximadamente 1 o 2 semanas se envié para su revisión y comentarios. De tal forma que esperaríamos estos para que a partir de la próxima sesión de Consejo enviada a la comunidad universitaria.
2. **Sistema Nacional de Investigación (SNI).** Recordarles que hagan saber a esta Dirección, los investigadores que se incorporen a sus facultades con nivel SNI. Se les envió un correo electrónico solicitando dicha información y sólo respondieron Ingeniería y Filosofía.
3. **Proyectos sectoriales CNA – CONACYT.** Se apoyo una solicitud con un monto de 536 mil pesos del Dr. Víctor Pérez Moreno de la Facultad de Química.
4. Acuerdo sobre el **periodo de gracia entre el reporte final** de un proyecto de investigación y el registro de uno nuevo: Al siguiente Consejo después de vacaciones. Antes de que se subiera la carga horaria, la carga horaria se suben dos meses antes de terminar los semestres, entonces ahorita se estaría subiendo ya o cuando estaría, en Noviembre, antes de que se termine el semestre, sí ahí se termino el proyecto de algún investigador y ahí se da un plazo para que pudieran registrar hasta el siguiente consejo, después de vacaciones entonces su carga horaria se podría subir el segundo mes después del semestre.

Mtro. Gabriel Corral Basurto - Director de la Facultad de Filosofía

¿No tendría que pasar por Consejo Universitario primero?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, como los proyectos registrados sí pasan a Consejo Universitario, en el momento en que ya este avalado y aprobado por el Consejo, en ese momento ya se puede subir, pero como siempre es la última semana de cada mes, estaríamos en Febrero en su caso, y si no, sería si el semestre empieza en Julio entonces sería en Agosto, es decir, si el primer Consejo del semestre es en Julio en Agosto se podría subirse carga horaria, por que ahora los semestres están empezando en Julio, ¿no?, entonces en Agosto, se subiría en Septiembre y así quedaríamos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

Pero entonces ¿no es nada mas en esta ocasión, si no ya va hacer así?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.

Sí de aquí en adelante así sería. El problema es que sí ustedes terminan o los investigadores terminan los proyectos uno o dos meses antes de subir carga horaria no es secuencial el tener el proyecto registrado inmediatamente, entonces es darle este periodo u oportunidad para que puedan registrar otro, sin menoscabo de su carga horaria.

Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas

Doctor, ¿Aplicaría también para la gente, por ejemplo: de Ciencias Políticas muchos van a estar terminando ahorita, en Diciembre aplicaría igual?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero si terminan en Diciembre, ahorita tienen activo uno, entonces si la carga horaria es de Noviembre, entonces en el sistema está activo. Ahora para fines de continuidad si tienen que registrarlo, recuerden que para fines de estímulos hay una revisión al iniciar el semestre, y también lo que hemos solicitado es

que en los casos en que no tengan proyecto o no estén en el PROMEP o en el Sistema Nacional de Investigadores se de un plazo de revisión sin que les quiten el recurso porque ha sido automático, sobre todo los casos de PROMEP que por fuerza uno tiene que solicitar la entrada, terminar uno y empezar el otro si hay un periodo en donde no hay un documento donde avale este, entonces lo que ahí se esta solicitando es que el impacto al estímulo sea hasta que se compruebe si se tiene o no y en el caso de que se tenga, continua como si nada hubiera pasado, en el caso de que no se tenga y ya no sea uno miembro de SNI o tenga perfil PROMEP se le solicitará el reembolso de la cantidad que se le haya dado. La aclaración con respecto a los que terminen en diciembre es que sí el sistema sí los quitaría de carga horario entonces si tendrían que entrar a este periodo del siguiente Consejo. Si no hay más preguntas o comentarios acerca de esto.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Director de la Facultad de Filosofía

Tengo duda ¿si termina su proyecto y no podemos subir las horas de investigación a la carga horaria queda pendiente o que hacen con los profesores?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si queda pendiente, yo me imagino que tendríamos que buscar un procedimiento de información o comunicación, en donde ustedes en la Facultad supieran que el va a registrar en el próximo Consejo un proyecto y entonces ahí lo podríamos dejar pendiente, en el caso de que no tengan ningún conocimiento de esto queda como que no lo va tener.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Director de la Facultad de Filosofía

No sería más fácil el que pudieran subir la carga horaria como si tuviera proyecto y si no lo registra que el sistema lo suprimiera.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero entonces ahí ustedes como directores o coordinadores tendrían que tener una carga por decir así adicional que cubriera las 40 horas.

Mtro. Gabriel Corral Basurto – Director de la Facultad de Filosofía

¿Pero subirlo como si hubiera proyecto?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y entonces quedaría condicionada su carga horaria hasta que tuvieran, ¿Así esta el sistema?, entonces quedaría pendiente su carga hasta su nuevo registro, sin problemas.

Mtra. Andrea Leticia López Pineda – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología

A mí me gustaría saber que significa que quedaría pendiente y se le retendría el pago, ¿Cómo quedaría?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

A lo mejor Emmanuel tu que has tenido estos casos podrías explicarlo, ¿Qué pasa cuando queda pendiente con los profesores?

Lic. Emmanuel Domínguez Hernandez – Secretaria Académica

Lo importante es si hay modificaciones a lo largo del semestre en el caso por ejemplo: si registran un proyecto en septiembre u octubre, si se queda autorizado ante el Consejo de Investigación y Posgrado, esperamos la aprobación hasta la fecha del Consejo Universitario y una vez que se aprueba en el Consejo Universitario, la Dirección de Investigación y Posgrado procede a registrarlo en el sistema y una vez que estén el sistema los pueden dar de alta, hasta ese momento.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero en este caso que no lo tuviera y que se esta dando el periodo, van a quedar como pendientes ¿Qué pasaría ahí?

Lic. Emmanuel Domínguez Hernandez – Secretaria Académica

Si ahí por ejemplo es un mes lo conservaría y si en ese mes no lo registran se perdería.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.

Quedaría si ellos informan que sí van a registrar, se subiría la carga horaria y no quedaría pendiente, quedaría más bien su carga como completa por decir así y en el caso de perderlo o de que no lo registrará lo quitaríamos ¿no?, para que el sistema pudiera permitir esto, eso hay que decírselos, si ya fue un acuerdo del Rector el sistema tendrá que dar esa oportunidad, para que el próximo mes después de inicio pueda actualizarse la carga horaria, si por que de otra forma no se podría.

Mtra. Andrea Leticia López Pineda – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología

Nada mas para aclarar, esto implicaría por ejemplo: Cómo en el caso de los investigadores que terminan en Diciembre su proyecto de investigación, ellos iniciarían su proceso de trámite para registrar el informe final en enero digamos que en el Consejo Universitario de Enero quedaría ya ratificado, eso ubicaría que su carga horaria no se vería afectada hasta Febrero en caso de que no fuera aprobado o en caso de que no lo presentarán.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

A si es, esa es la idea que todos los impactos a carga horaria, estímulos, etc., sean hasta que se compruebe si en este caso registraron proyecto y tiene carga horaria completa, de otra forma si no lo hicieran entonces se modificaría, pero hasta ese momento. No se si haya otro comentario sobre esto.

5. **Catálogo de Investigación y Posgrado.** Quisiéramos informarles que estamos por terminar el Catálogo, lleva la información de todos los investigadores con sus líneas de investigación, información sobre su adscripción, correo electrónico, etc., y los proyectos vigentes que haya tenido durante 2007 – 2008, con la información que ustedes hayan enviado para su registro en el caso de los que estén activos, de tal forma que por primera vez se da un documento impreso y de ahí en adelante lo vamos a tener en línea en la página de la Universidad de tal forma que todo los proyectos y todos los investigadores este accesible su información en la página de la Universidad, a mí me gustaría que con el tiempo, incluir los tesis, o mucha más información, pero por lo pronto vamos a subir esto nada más, de tal forma que si quisiéramos que se acordara que los informes finales no importa si el formato es CONACYT, o de cualquier institución o de la misma Universidad, pudieran enviarnos un resumen equivalente a media cuartilla de los resultados de tal forma que nosotros lo que tenemos ahora en los catálogos de investigaciones es el resumen del proyecto, lo que sería el objetivo y el resumen de lo que se iba hacer, en el caso de los terminados no tenemos los resultados, entonces si nos gustaría que en todos los informes finales, nos pudieran mandar un resumen de media cuartilla, quizá lo mas importante y eso subirlo a la página de la red, para que este accesible esta información.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

No sería ahí conveniente que el formato del informe final incluyera eso, ¿hay un formato no?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si pero acuérdate que cuando los proyectos son financiados no les pedimos ese informe dado que ustedes están informando al CONACYT, o a la SEP, o a otro, entonces no todos piden resumen entonces sería quizás lo único que les pediríamos que todos tuvieran para que esta información la pudiéramos manejar.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

De aquí en adelante o los que ya presentaron la solicitud de que lo incluyan.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.

Como acuerdo sería de aquí en adelante, pero si no lo mandan y actualizamos sería ideal, porque tendrían información actualizada y yo sinceramente les comento que lo que estaba haciendo era que lo que ustedes decían voy hacer lo ponía en pasado, pero me parece que no va a tener mucho sentido si nada mas queda como hice esto, no realmente el resultado y quizá si valga la pena que les mandáramos la lista de los proyectos y nos mandaran el resumen, hay maestros que no están en este momento o no podrán enviarlo entonces quedará como en pasado, pero de los que se pudiera creo que si vale la pena.

Con respecto al Posgrado quisiera informarles:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

6. **Fondos Mixtos.** El pasado 03 de Octubre se cerró la convocatoria de fondos mixtos para apoyo al Fortalecimiento de Programas de Posgrado, de las Instituciones de Educación Superior Estatales y que participarán con fondos concurrentes. Las propuestas que se presentaron fueron las siguientes:

No.	Programa	Facultad	Demanda
1	Maestría en Nutrición Humana	C. Naturales	C
2	Doctorado en Recursos Bióticos	C. Naturales	C
3	Maestría en Ciencias en Enfermería	Enfermería	C
4	Doctorado en Lingüística	Lenguas y Letras	C
5	Maestría en Ciencias de la Educación	Psicología	C
6	Propuesta del Posgrado en Ingeniería	Ingeniería	D
7	Maestría en Recursos Bióticos	Naturales	D

Los resultados se esperan para el 10 de Noviembre del 2008, y en el caso de la modalidad C, el requisito o la propuesta es que estos programas se incorporen al Programa Nacional de Posgrado de Calidad, en 2 o máximo 3 años, y en el otro caso nada mas era que tuvieran un por lo menos un año de haber ingresado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Los dos casos se pedían fondos concurrentes, en el primero no decía la proporción mientras que en la segunda demanda si era por fuerza del 50%.

7. **Programas en el PNPC.** Como información quisiéramos comentarle que en Agosto se nos pidió o más bien nos pidió el CONACYT actualizar la información de los programas de Posgrado que estuvieran en el PNPC por la nueva plataforma de captura que tienen, nos habían dado el plazo hasta el 15 de Octubre, este cambio al 14 de Noviembre y por tanto si solicitaríamos que tanto la Maestría en Gestión integrada de Cuencas, de Ciencias Naturales, como la Maestría y Doctorado en Ingeniería pudieran ponerse al corriente porque nos dice el CONACYT que todavía no esta toda la información en esta nueva plataforma.

8. **Premio Alejandrina.** Resultados:

I.- INVESTIGACIÓN:

Área de Ciencias Exactas y Ambientales

	Nombre del Trabajo	Autor (es)	Institución
Primer Lugar	Conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de <i>Mammillaria mathildae</i> , cactácea endémica en peligro de extinción de la ciudad de Querétaro.	Dra. Guadalupe X. Malda Barrera y M. en C. Oscar Ricardo García Rubio.	Facultad de Ciencias Naturales de la UAQ.
Segundo Lugar	Rizofiltración, lixiviación y electro-recuperación: una propuesta integral para el tratamiento de aguas contaminadas con plomo a partir del lirio acuático (<i>Eichhornia crassipes</i>).	M. en C. Roberto Aurelio Núñez López, Dr. Yunny Meas Vong, Dr. Raúl Ortega Borges y Dra. Eugenia J. Olguín Palacios.	CIDETEQ, INECOL (colaboración).
Tercer Lugar	Caracterización por SEM-EDS de aeropartículas antrópicas de la fracción respirable en la Ciudad de Querétaro y su relación con fuentes contaminantes.	M. en C. Juan Manuel Gasca Tierrafría, M. en A. Antonio Aranda Regalado y Dr. Antonio Aragón Piña.	CEACA UAQ, Instituto de Metalurgia de la UASLP (colaboración).
Mención Honorífica	Un Modelo Probabilista Sólido-Poroso para Determinar la Resistencia al Esfuerzo Cortante de Suelos no Saturados.	Dr. Eduardo Rojas González, M. en I. Julio César Leal Vaca y M. en I. Gustavo Gallegos Fonseca.	Facultad de Ingeniería de la UAQ.

Área de Ciencias Sociales y Humanidades

	Nombre del Trabajo	Autor (es)	Institución
Primer Lugar	Desierto		
Segundo Lugar	Un acercamiento cognoscitivo a los verbos ser y estar.	M. en L. Mónica Sanaphre Villanueva.	Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
Tercer Lugar	El Arte de Medir y Pesar las Aguas.	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán.	Facultad de Filosofía de la UAQ.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Tema especial Agua

	Nombre del Trabajo	Autor (es)	Institución
Primer Lugar	Simulador de Inundaciones en Áreas Urbanas. Un Modelo de Pronóstico con Fines de Alertamiento.	Dr. Nabil Mobayed Khodr.	Facultad de Ingeniería de la UAQ.
Segundo Lugar	Desierto		
Tercer Lugar	Precisiones sobre el comportamiento hidroquímico del agua subterránea en los macizos calcáreos: El Doctor-San Joaquín, en la Sierra Gorda de Querétaro.	Ing. Gilberto Ledesma Ledesma.	Colegio de Bachilleres de Qro., Grupo EXCAV.
Mención Honorífica	Implementación Sustentable de Tecnologías, en la Construcción de Casa Habitación de Interés Medio Buscando la Maximización de Reciclado del Recurso Hídrico.	Ing. Luis Felipe Cruz Lesbros.	Grupo PREVI, constructor y consultor particular.

II.- CREACIÓN ARTÍSTICA. Fotografía Periodística

	Título	Autor
Primer Lugar	Descanso antes de partir	Guillermo Puente Lomelin
Segundo Lugar	Calvario	Pablo J. Hernández Hernández
Tercer Lugar	"Si, es Querétaro"	Demian Chávez Hernández
Mención Honorífica	Todo 24, 30 (sin novedad)	Hugo Camacho Rebollar
Exposición	¿La tierra es de quien la trabaja?	Agustín Escobar Ledesma
Exposición	Globalización	Atzimba Navarro Mosqueda
Exposición	Colisión	Calder Vasarely Huerta Gutiérrez
Exposición	La vida pasa, pasa; no regresa	Enrique Contla García
Exposición	Representación fiel # 90,147	Juan Jacobo Zanella González

La premiación se llevará a cabo el próximo 29 de octubre a las 18:45 (recepción) en el Patio de los Naranjos en el Edificio Octavio S. Mondragón. Los trabajos fotográficos serán expuestos desde el 27 que es cuando se inaugurará la Galería en donde era antes la Biblioteca del Centro de la UAQ, están todos cordialmente invitados.

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío- Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía

Una nota con respecto a esto de la Alejandrina no se si sea aquí el espacio, en Ciencias Sociales y Humanidades tuvimos el caso, de que de tres evaluadores uno califico con 9.3, uno con 9 y el tercero con 3 entonces yo supongo que el de 3 identifico al concursante y traen ahí sus malquerencias, para los proyectos financiados por CONACYT, nos piden a quien no enviarles el trabajo a evaluación, no nos dicen a quien sí, pero si nos piden a quien no enviarlo, no se si eso podría hacer posible en las convocatorias de la Alejandrina.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Es un poco complicado por que todo el trabajo de evaluaciones es voluntario y tenemos bastantes evaluadores en nuestro padrón, es un poco complicado por que cuando los enviamos, ellos nos dicen que aceptan amablemente evaluarlos, pero a veces no nos llegan, hubo un caso que aparentemente nunca había pasado, siempre tenemos cinco por trabajo, cinco evaluadores por trabajo y en esta ocasión en uno solo recibimos un evaluador se complica muchísimo la valuación, pero como es voluntario y ahora sí es amor al arte, afortunadamente tuvo otra situación que no le permitió concursar y esto lo salvo en este caso, pero si me parece difícil hacer eso lo que hemos trabajado lo que se hace en muchos casos es de quitar, bueno en el ideal que sean cinco, mínimo tres, quitar siempre al máximo y al mínimo que podría ser al amigo y al enemigo, por que puede darse el caso contrario de que lo haya identificado, este es mí amigo y le pongo tres, entonces creo que uno de los criterios en la evaluaciones ha sido o promediar las calificaciones o quitar máximos y mínimos, trabajar con eso. El problema insisto ya operativamente si se nos ha complicado por que no todos los evaluadores nos mandan, y lo que hemos hecho con nuestro padrón es continuar y repetir con los que si nos mandan y buscar otros, tenemos identificados que hemos tenidos dos veces a uno y no nos mandan nada y bueno ya no les volvemos a pedir el favor pero además como se trata de un premio se me hace que pudiera darse a malos entendidos el que de ante mano digas no quiero que me evalúe esta persona, que si se hace en CONACYT, no se sí aquí habría que analizarlo.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez --Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes

Es muy interesante la propuesta, pero yo no creo que sea tan difícil que se pudieran obtener un poco más de recursos para pagar a pares, evaluadores del extranjero, tampoco una evaluación no se paga con miles de dólares el pago de extranjeros y de gente que no esté en Querétaro, lo cual haría nos beneficiaria en muchos aspectos, primero la gente de afuera conocería el estado del acta de las investigaciones, tanto nacionales como extranjeras, y nos evitaríamos que el conocido del conocido hizo lo que paso y yo creo que eso le daría además al premio otro aire mucho más interesante

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.

Si ahí tendríamos que ver realmente con que recursos, porque si fueran cincuenta trabajos que nos llegan, multiplícalos por cinco y luego no se, que le pagáramos mil pesos, entonces serían más de doscientos cincuenta mil pesos, más o menos y eso es todo el recurso con el que cuenta el Premio Alejandrina

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez --Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes

Habría que averiguar por que por ejemplo en el FONCA los que hemos sido jurados nos han dado una dieta y realmente forma parte de las actividades académicas que hacemos, igual por ejemplo en literatura tienes que leer 200 novelas y te dan una cantidad que no tiene que ver con el premio, pero se le da, y me imagino que tanto en literatura como en arte los pares podrían perfectamente participar y darles un dinero extra.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.

Si podríamos buscar una cantidad adecuada, y que nos permitirá, con el recurso que contamos realmente ¿no?, si está limitado o buscar nuevos. Y por eso bueno le sugerimos a ustedes que si nos pueden ayudar a buscar a los colaboradores, que casi siempre es como lo hemos hecho y realmente con la ayuda de ustedes o de los investigadores es como vamos localizándolos a los posibles evaluadores. No se si quisieran hablar más sobre este punto, aclarar algo más.

9. **Veranos de la Ciencias: Memorias.** Quisiera informarles que ya se han publicado las setenta memorias de los trabajos de verano en las ciencias están en forma electrónica en la página de la UAQ, y están las participaciones de los estudiantes que trabajaron en el décimo verano de la ciencia en la Región Centro, en el séptimo en la ciencia de la UAQ y el segundo de introducción de la Universidad, de investigación perdón de la Universidad, estas las pueden consultar en línea en la página web de la Universidad, para ver todo lo que aprendieron y trabajaron estos estudiantes con los investigadores y con ustedes.
10. **Revista de Investigación.** Informales también que se presento la revista de ciencia@uaq, la cual también en esta ocasión se las estamos dejando en sus lugares y comentarles que va estar de forma electrónica en la página web de la Universidad y quisiéramos reiterar en este momento la invitación para participar al comité editorial de la revista en las diferentes áreas, en este sentido quisiera aprovechar este momento para platicar sobre los criterios y los requisitos para la formación y participación en este comité desde la dirección quisiéramos proponer que cada una de las áreas se tuviera una proporción de miembros de instituciones externas que fuera mayor o igual que las internas, esto previniendo lo que CONACYT dice que es endogamia, que sería evaluarnos a nosotros mismos, si sería sana, saludable, tener una proporción igual o mayor de los externos que de los internos, creo que también vale la pena tener miembros internos por que son realmente con quien tenemos contacto directo y con quien nos estarían ayudando a toda esta revisión de artículos, en segundo lugar también me gustaría proponer que para ser miembro del comité editorial tuvieran que ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores y que a todos que estuvieran interesados pero que no fueran miembros del sistema pudieran participar como evaluadores siempre y cuando al menos contaran con que fueran miembros del PROMEP de tal forma que esto garantice la calidad de las evaluaciones, y de tal forma que para entrar o salir normáramos criterios académicos de quien pueda estar y quien nos puede ayudar a evaluar trabajos o a otra cosa si así lo desean, entonces esto quedaría abierto a sus comentarios y sugerencias, si alguien quiere comentar algo sobre esto o si así lo dejamos, porque a mí una de las cosas que me comentaban es que había miembros del comité que no estaban en el SNI, ya

revisando toda la historia, yo les comentaba el día de la presentación de la revista que como esta era una continuación de Sapere habían quedado muchos miembros del mismo comité que en su momento estaban en el sistema y que luego los sacaron, creo que sí normamos un criterio, pues podemos abiertamente decir quien puede estar y quien no, sin herir sentimientos, y sin molestarlos a ustedes, de tal forma que sí sea mas dinámico.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

Yo creo seria recomendable que en la revista dado su carácter que busca ser temática la revista, es difícil conformar un... porque depende de la temática, puede haber diferentes intereses, pero digamos podríamos pensar que los campos disciplinarios de la Universidad son las temáticas gruesas, yo vería sano que cada facultad o al menos cada área dijéramos de facultades tuviéramos un representante del SNI y uno externo o dos externos los que ustedes determinen y que tuviera temporalidad específica que dijera eres editor asociado en el área tal durante un año o dos y hubiera un proceso de renovación transparente de alguna forma.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Yo creo que si vale la pena, de hecho esta revista es de la Universidad, entonces por fuerza los temas que trabajemos aquí deberían estar incluidos y quizá valdría la pena también hablar de números, entre tres y cinco máximo para no tener una lista interminable de miembros del comité editorial que a veces es importante, que vamos a tener gente muy importante y que nada mas esta de nombre y nunca nos ayuda.

Dr. Eusebio Ventura Ramos - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería

En el caso de Ingeniería el análisis que se hizo fue en dos sentidos una cobertura y otro balance, yo creo que el argumento que estaba en Sapere no es válido, es una revista planteada nueva y ahí tendríamos que bueno si ese es el objetivo asegurar coberturas de áreas y balance de las mismas, si nos ponemos a fijar en términos de balance estamos hablando de áreas que tienen cinco incluso de una misma facultad un poco orientadas a una facultad y hay áreas que no están, por ejemplo Química no esta o ingeniería solo tiene uno y es externo, yo creo con la intención de darle dos cosas otra vez a la revista balance y cobertura, yo creo que si se deberían identificarse las áreas sobre todo porque en uno de los correos que tu mencionaste, la idea era promover la publicación de proyectos de investigación y de tesis de los alumnos de la Facultad y creo que tenemos identificadas lógicamente las áreas que de alguna forma pudieran ponderarse un poquito más en términos de participación de revisores o miembros de comité, solamente por facilidad de revisión y sacar adelante la revisión, igual yo creo que si debería hacerse un balance, también estoy de acuerdo que sea algo así como un turno por año y eso es bueno para el curriculum de los profesores, pero definitivamente tendría que hacerse bajo los estándares que se puedan los máximos que se puedan obtener dependiendo de las áreas de las facultades, nosotros ya haríamos las propuestas específicas de ingeniería y proponíamos dos gentes del SNI, y que se consiguieran las contrapartes de afuera y puede ser el número se me hace una lista interminable pero yo pensaría que tendrían que hacer dos cosas cobertura, cubrir todas las áreas de la universidad y balance también en las comisiones o en las áreas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.

Si aquí creo que no fue el único argumento el de Sapere, lo habíamos comentado en otra ocasión de que se habían invitado a que participarán y el problema es que si no llegan estas propuestas seguiríamos sin poder sacar la revista y a la mejor causo efervescencia esto que me están diciendo, podríamos hablar de por que no esta aquí, y creo que no es el momento, lo que si es que la invitación esta abierta siempre lo ha estado a que participen y sobre esto hay que trabajar, sí no, no caminaríamos entonces yo prefiero que sobre esto vallamos realmente mejorando las cosas, creo que esta será la situación y tomamos en cuenta sus sugerencias.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes

Felicitaciones por la revista, los felicito estuvo muy bien la imagen, nada mas quisiera hacer una precisión, un comité se hacen análisis y ellos se conectan y te dicen, te dan el arbitraje, si hubo un error o si el artículo en cuestión es importante, etc., hay una forma de hacer ese arbitraje, pero los arbitrajes no los pueden hacer los comités editoriales, menos en el área de ciencias, menos en el estado de la frontera de los conocimientos, es el comité que se encarga de contactar las personas a los pares que se van a

encargar de hacer el arbitraje, por una parte, por la otra ya desde el principio habíamos visto que la revista se llamaba ciencia y porque no arte, finalmente de ahí se derivó hacer la revista que está en proceso pero yo también creo que si las disciplinas que están en la Universidad que son las universales, yo pienso que el comité editorial debería de tener todas las facultades con su responsable investigación y con él en todo caso decir hay este artículo sobre esto y consíguenos el arbitraje sobre tal asunto ¿verdad?, por que no veo ciertamente el estado del conocimiento de las cosas, hace que el arte también haya investigación y produzca conocimiento específico, entonces si ciencia es conocimiento entonces en ese sentido, el comité editorial deberían de ser los jefes de división, en principio que hacen gestión y arbitraje de asuntos que van a competir o que son de la competencia de la publicación de ese número y ese es el arbitraje, el comité editorial no hace arbitraje, imagínense nada mas la cantidad de arbitrajes que se tendría que hacer a la revista que se hace mensualmente y la cantidad de temas que tuviera que abarcar el comité editorial para saber de todo. El comité editorial es un gestor de arbitraje ante los pares para que estos nos den su punto de vista sobre el artículo en cuestión, y yo sí veo muy injusto que no estén todas las facultades porque es una revista institucional, yo no voy a poner en una revista de mi facultad, a todo el resto de las facultades, no tiene sentido, pero en una institucional deben venir apuntado por lo menos los jefes de investigación porque es una revista de investigación de todas las facultades, ahora el comité editorial de arbitraje puede separarse, no porque hace arbitraje si no hace vínculo para conseguir el dictamen sobre las colaboraciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Aquí si valdría la pena, quizás abrir esto a discusión, la propuesta es que sea del SNI específicamente, la propuso la Dra. Flavia Loarca, y ella pidió que fuera en el SNI, y yo si lo dejaría abierto a que ustedes pudieran ayudarme a definir esto, que por supuesto estoy de acuerdo que el comité editorial no es quien hace las evaluaciones y al menos la Doctora comentaba que alguien que esta en el Sistema Nacional esta en la frontera del conocimiento, y tiene el conocimiento de quienes pueden ayudarle a valorar los diferentes trabajos, creo que en ese sentido lo proponía, no lo proponía en el sentido jerárquico de que sea SNI o no. Yo insisto, yo trabajé en este número pues con lo que teníamos accesible, creo que tienen razón de que deben estar las facultades, nada más que si le ponía con facultades nadie quiso dejar el lugar vacío, creo que también les hubiera molestado también son decisiones que van a causar pues como yo decía efervescencia y que teníamos que sacarla, porque si no nunca iba a salir y yo tomaría en cuenta todas sus sugerencias me parecen adecuadas las que están diciendo de tal forma que podremos ponerla por facultades, y si no es específicamente por el nombre de la facultad si por las líneas de trabajo que tienen es importante.

Dr. Eusebio Ventura Ramos - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería

Si yo creo que hay que aterrizarlos no hay que voltear a tras, al final de cuentas fueron integrados por números especiales, el comité como tal seguro no hizo el trabajo, no por que no lo haya hecho, sino porque ya estaban los artículos, en una forma ya seleccionados, yo creo que si hay que hacerlo bajo esa, y el mecanismo yo creo que fue el que falló un poco porque al menos nosotros no recibimos invitación formal de darle seguimiento, si no con todo mucho gusto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si algo paso ahí

Dr. Eusebio Ventura Ramos - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería

Pero ya no se trata de eso, sino más bien definir el mecanismo de poder tener representatividad otra vez de cobertura y balance de las áreas que normalmente tenemos aquí y definamos ya específicamente si mandamos tres de cada área o cuatro y dos externos o dos internos o como se decida pero eso ya sería el próximo consejo para mandarte ya específicamente, nosotros ya te hicimos una propuesta específica en cuestión de decir si acepta, hay te van los nombres.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si, y de hecho quisiera yo reiterarles que esta revista no nada mas es el trampolín para generar más revistas especializadas, una revista como esta créanme no va a poder entrar a un padrón de excelencia, es una revista que promueve la investigación, que promueve las publicaciones, pero no hacer la revista que este en el padrón del CONACYT ojala un día estuviera, yo pienso que realmente tenemos que promover revistas como la que está diciendo el Doctor en Bellas Artes, o la que el ingeniero esta

promoviendo, creo que en psicología de alguna forma si no las tenemos, que tal creo que vale la pena promoverlas y estar muy conscientes de que el problema no es empezar sino mantenerlo, el mantenimiento de la revista es lo que la hace importante, también antes de hacer muchas nuevas aseguremos tener los trabajos, y el funcionamiento. Alguien tiene alguna otra sugerencia, en este caso con la ideas que han venido vertiéndose, haríamos una propuesta conjunta se las enviaríamos para su opinión y en este caso ya tomar la decisión para que a partir del siguiente número ya salga así. Esto sería todo lo que tendríamos que informar.

6.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De tal forma que el siguiente punto del orden del día sería revisar si hay observaciones en los proyectos de investigación que hemos estado circulando, no sé si tengan algún comentario o sugerencia.

Alguna duda de los proyectos de investigación que circularon, no hay dudas, bueno OK si no hay entonces pasaríamos a asuntos generales.

7.- Asuntos Generales.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No se si alguien quisiera participar, en asuntos generales.

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía

En la Facultad de Filosofía tenemos una sugerencia respecto a los calendarios de la vigencia de los proyectos de investigación que se manejará semestralmente como la docencia, no por mes como se hace ahora si no a nivel semestral. Un proyecto que durará cuatro semestres duraría su vigencia para efectos de administrativo cinco, los cuatro que se pasaron investigando y uno más para construir el nuevo proyecto de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Esto ¿Por qué?

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío- Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía

Porque hay dificultades respecto a los calendarios, ya los estamos viendo ahorita, en ocasiones el último Consejo de Investigación y Posgrado de las facultades es en Octubre a la gente que se le vence en Noviembre o Diciembre tienen estas dificultades que ahorita se están atacando y además que tener que finalizar la investigación tiene uno que estar planeando la nueva, entonces se recarga el trabajo en la última etapa de la investigación, no se si esto pueda ser posible, conservando la extensión de un año más de los dos semestres.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé, es difícil, es realmente tratar de empalmar algo, totalmente académico, científico con la administración no es tan fácil, eso por un lado, quisiera retomar eso, nada más hay que aclarar que en realidad es hasta Noviembre el próximo consejo, realmente se pierde uno por semestre, en este semestre perdemos Diciembre y en el próximo perdemos Junio, entonces por eso cuando les decía yo que el Rector hablaba que tomáramos el siguiente, estas tomando prácticamente tres meses, el último que sería Noviembre y es precisamente cuando se sube la carga horaria y que si ya hemos terminado o empezado ya lo perdiste pero tienes Noviembre, Diciembre y en Enero ya estas registrando para que suba carga horaria hasta Febrero, eso es como queda la definición que dio el Sr. Rector, pero para poder decidir si fuera semestral, no se lo pondría a consideración de ustedes, me cuesta a mí trabajo empalmar un trabajo científico y de investigación totalmente con la administración.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes

Para entregar el informe etc., como si juega al último y si hay colaboradores es peor pero de ahí a pensar en un nuevo proyecto deberíamos de pensar en un tiempo de gracia para que el investigador se les de unos meses, mientras presenta un nuevo proyecto, porque si se acaba inmediatamente vuelan las horas ¿no? entonces no son tortillas, se trata de dar un tiempo para que el investigador, el grupo de investigadores pase una secuencia para la propuesta de lo siguiente de acuerdo también a lo que se esta

trabajando y tener información de la entrega de que es lo que dijeron los pares si se publico, etc., y debe haber un tiempo de tolerancia, es decir ya acabo y mañana tengo que presentar el siguiente, lo que significa que estoy pensando en terminar el proyecto ver el asunto de las publicaciones, etc. a veces no dependen de uno, el envío de las mismas, los informes interminables con la cantidad de datos que se requieren y ya tengo que ver como le hago para presentar el siguiente, si vuelan las horas, debe haber un tiempo prudencial de un trimestre mínimo para la presentación del siguiente Consejo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Precisamente eso fue lo que se le platico al Sr. Rector, y solo es en los casos que terminen al final del semestre, los que no, no tienen esta problemática, el hablaba precisamente de esto cuando, le dijo no se puede exactamente empezar uno después del otro, entonces por eso le hablaba de dos meses, el me decía que administrativamente tres meses completos porque en realidad son tres meses pero el tercero es de Consejo y ahí ya no estas trabajando en tú proyecto, nada más esta pasando por Consejo tú propuesta, él me decía que piensa ya administrativamente subir la carga horaria al tercer mes que prácticamente es a mitad de semestre los que son cuatrimestrales se esta subiendo al final del cuatrimestre, eso ya administrativamente ya no tiene sentido, entonces el hablaba de dos meses.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes

En automático, que pase automático, si es investigador el pase en automático y si al término de los tres meses no responde va se le da de baja, hay bajas y altas en el sistema. En el posgrado cada quince días se tiene hacer los cheques.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Voy a comentar algo que creo que al principio de la gestión lo hice y lo voy a retomar ahora, tiene que ver con como van madurando los cuerpos académicos y administradores, desafortunadamente todavía en la universidad hay investigadores o gente que se dice investigadores y que maneja información o acuerdos para mantenerse, sin producir o sin trabajar y eso no me gusta hablarlo en público, es una realidad, cada vez tenemos menos afortunadamente yo les comentaba cuando los estímulos eran anuales, me parecen que otra vez van a volver hacer, que era un registro de proyectos tremendo y cuando asignaban los estímulos los daban de baja, o pedían prorroga, este tipo de cosas corre este riesgo, entonces si tenemos que estar previniendo estas situaciones de este tipo y por eso es que acotamos o al menos en los acuerdos con el Sr. Rector acotamos tiempos tratando de que sean más flexibles yo todo este tipo de casos sobre todo que nos piden los consejos de ustedes que se considere una prórroga o una baja por una situación y que sabemos que se esta justificando que no fue nada mas por ganar horas o ganar un estímulo, si no que es una real o una causa académica yo creo que el Consejo debe considerarlo y apoyar al investigador, pero eso también nos esta ayudando a decir quien es investigador y quien no, el problema es que en la Universidad en nuestra historia los diferentes periodos o se apoya directamente a un docente o a un investigador o a alguien de extensión y no ha sido balanceado, si hubiera los mismos estímulos o los mismas oportunidades para el que hace exclusivamente docencia o mas extensión o mas vinculación y fuera homogéneo que evitaría mucho de esto el problema es que de repente a todos nos querían hacer investigadores, de repente a todos nos querían hacer docentes y creo que es diferenciar nuestra labor en la Universidad, entonces me parece que la razón principal Doctor que todavía no podemos tener esa apertura que yo creo que debemos que llegar a eso, lo que usted esta diciendo que todo fuera en automático, que no tuvieran que estar al investigador viendo, revisando y haber si trabajo o no, me parece que el espíritu de carga horaria que era lo que propuso el Dr. Castaño al final de cuentas era eso de evaluamos sobre productos, eso del trabajo que esta haciendo cada quien y eso ha sido muy lento el cambio, pero me parece que estamos yendo hacia allá y pues sí tenemos ciertas limitaciones y acotaciones creo que es por esto y si logramos demostrar que no es necesario después.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

Es sobre el punto yo creo que sí que todo esto administrativos es por esto de que se mantiene una forma de reconocimiento o carga horaria por medio de registro de proyectos, yo se que se ha gestionado pero que todavía no ha habido una respuesta total pero lo que yo quería también proponer y explorar es que bueno aquellos que quisieran ser evaluados por sus productos pues que levanten la mano, y aquellos que quieran seguir teniendo justificaciones sus horas de investigación por medio de un registro de proyecto que lo tenga, pero el que no quiera registrar un proyecto porque tiene productos pues ya con eso justifico, júzguenme por mis productos y no por mi registro, que promete cosas, tu lo estas diciendo

mí informe final lo pongo en pasado, lo que me prometiste al principio y debería ser así y no es siempre el caso, entonces estas en una lógica de que productos, es una propuesta de que se explorará, tuviera ambas posibilidades que fuera por productos pues por productos el que quisiera registrarse que se registre y está bien, cumpla con el procedimiento y se acabo.

Mtra. Andrea Leticia López Pineda – Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología

Aprovecho para mencionar que se me hace interesante la propuesta, definitivamente creo que cabe, otra posibilidad en términos administrativos, pensaría yo que aquellos que quisieran registrar su proyecto tener la misma fecha, que posibilidad habría de que los dos años máximo que se tiene para registrar el proyecto considerar dos meses uno o dos meses para la elaboración del proyecto siguiente, es decir sin considerar procesos administrativos, etc., el mismo proyecto podría considerar un plazo de dos años para el proyecto y dos meses lógicamente con el compromiso de inscribir el proyecto siguiente, dejar en lugar de dos años que se tienen de plazo, dos años y dos meses considerando los últimos dos meses para la escritura del proyecto siguiente lógicamente con el compromiso correspondiente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Aquí sería los otros, porque sí es como dice el Dr. Eduardo por productos pues esto saldría sobrando ¿no?, para quien no lo registre por productos sería eso pero entonces no habría flexibilidad ahí, o acabas o acabas y si no tienes una sanción porque si no corremos el riesgo de que estén buscando nada más puntos, horas y eso es lo que se quiera acabar y hace que la universidad se vea mal, realmente esa es una imagen creo que bastante negativa que damos a veces, porque la gente solo busca puntos, acabo de recibir tres o cuatro propuestas que ni siquiera traje aquí otra vez de colaboradores otra vez a la mitad, que hago quedamos en un acuerdo que no se iban a aceptar y que a menos que trajeran una justificación académica, aceptada por su Consejo la revisábamos aquí, pero nada mas viene la solicitud y me ponen hasta funcionarios así como para que..., creo que las cosas tienen que ser las cosas como dijimos respetar los acuerdos entonces en ese sentido y si decidiéramos algo así que se incorporará al tiempo de escritura en el mismo periodo del proyecto entonces no habría flexibilidad.

Dr. Humberto Suzan Azpíri - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.

Apoyo totalmente la idea de Eduardo, en ese sentido de que deben de ser los productos lo único que tenemos que registrar son nuestras líneas de investigación que es lo que hacemos lo demás, el registro de proyectos obedece a una necesidad administrativa, que debe restringirse a proyectos con financiamiento externo, que si es necesario los proyectos internos discúlpenme uno si no tiene el financiamiento uno debe seguir trabajando y debe de estar probando que uno esta trabajando, yo creo que el registro de proyectos debe de ser financiamiento externo y los demás evaluarnos en base a los productos, si estamos produciendo seguimos trabajando y lo estas demostrando, si debe de haber un registro de las líneas de investigación que es lo que hace cada quien en que área estas trabajando y que estas produciendo, simplemente mantén tu productividad y demuestra que estas trabajando, ese es mi punto de vista, porque entramos en situaciones por ejemplo ahorita de los cuerpos académicos consolidados que se abre la opción del proyecto cuerpo académico consolidado, y los cinco investigadores o seis o siete del cuerpo que van a presentar el proyecto que esta aprobado o tiene el financiamiento pero únicamente se le registra a uno, cuando es el trabajo de los cinco o de los seis o de los diez, entonces yo ahí siento que entramos en ese tipo de contradicciones, en tanto si registramos nuestras líneas que hacemos cada uno de investigación y sobre que están esperando nuestros productos, pues probemos que estamos trabajando y los registros de proyectos para financiamientos externos.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz - Director de la Facultad de Ingeniería

Yo tengo duda, que eso ya no está arreglado, no se supone que si tienes PROMEP ya no te importa la carga horaria, o tu registro de tu proyecto, si eres SNI o PROMEP ya no tienes que registrar proyecto porque te asignan las horas, de forma definitiva.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No quedó arreglado para los no financiados pero para los financiados sí que incluso estábamos viendo...

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Director de la Facultad de Ingeniería

Si tu eres PROMEP o SNI, pues ya das tu clases que tienes que dar y ya ¿no?, si tienes o no proyectos no importa para los estímulos ni para la carga horaria, fue la reforma que ustedes hicieron ¿no?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si pero administrativamente tienes que seguir con proyectos registrados, ahora lo que pasa es que los que están en el SNI o PROMEP, o están teniendo productos o están financiados.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Director de la Facultad de Ingeniería

Eso sería la solución, si es de PROMEP ya no tendrían que registrar el proyecto porque ya está tu producto y eso va a ser tu evaluación y ya no estas preocupado en la parte administrativa, de andar registrando tus productos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ahí hay dos cosas la parte de los proyectos financiados estamos ahorita explorando la posibilidad que el registro sea automático, a que lo pasa al consejo si ya te lo financiaron, lo único que pediríamos es que nos avisen, así como nos avisan del SIN, así les pediríamos que nos avisen de los registros, porque va a salir de todos modos porque en finanzas Angélica nos va a decir que de quien es y todo y necesitamos prevenir para poder planear, tener planificadas las labores, entonces los financiados, podría hacerse automático los registros y que el investigador no este metiéndolo a Consejo, alguna vez nosotros que propusimos esto, algunos directores no les pareció porque decían que la información iba a estar allá y yo en mi propia facultad me van a estar brincando, entonces ahí estamos haciendo una propuesta de mecanismo de que la información este en todos lados, si hay un proyecto registrado, perdón un proyecto financiado, no tendrá que pasar a todos los consejos pero si deberá tener esta información su facultad, porque me imagine que los directores y los Jefes de División quieren saber de cual de sus proyectos está trayendo recursos, podemos evitarnos pasos burocráticos Consejos y apoyar en este sentido a los investigadores para que el registro, ese se va a quedar porque es un recurso que la Universidad administra, etc., es automáticamente el registro, ahora vamos con los no financiados y así la autoridades me comentaban por lo mismo que yo estaba platicando de quizá es tiempo o madurez, por lo pronto que los no financiados sigan registrándose, esa es la única forma que yo tengo para saber si están o no trabajando, y bueno que se haga lo que se esta diciendo ahorita, uno no financiado tendría que estar publicándose en un libro, en un artículo, titulando gente, de alguna forma ese es nuestra labor diaria todavía no logro convencerlos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

Yo creo que son dos niveles uno es el registro de no financiados y otro es como justificas horas frente a la Universidad, yo creo que el registro de un financiado puede seguir si se desea, que lo hagan esta bien, pero que se habrá la puerta para decir bueno el que tenga un proyecto financiado o sea colaborador de un producto financiado y tenga productos u obtenga productos ya este del otro lado y el otro genera burocracia, lo estamos viendo es una burocracia, vamos dejando la burocracia simplemente abriendo opciones, no negando ese procedimiento burocrático, pero que haya una opción que nos sirva y se apoyo completamente a los financiados por agencias serias pasen en automático, de echo nada mas uno ve es a financiar y vamos no tiene caso estar analizando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

La situación ahí es que todas las instancias estén informadas de esto, que no brinque que nada mas nosotros supiéramos y el director no o al revés, yo creo que eso si pediríamos, en ese sentido con respecto a lo que se comentaba hace un momento, parece que es un criterio seguir trabajando tanto PROMEP como el SNI, se evalúan sobre productos, si te lo dan es decir que trabajaste el problema es como me pregunta el Rector ¿Cómo me aseguras que ahorita estas trabajando o no por que al igual en tres años no te lo dan y yo ya te di tres años de apoyo?, véanlo administrativamente y como autoridad, como resolvemos eso porque podríamos decir bueno en tres años quien sabe que pase, pero mientras ya tuviste tres años, ese es el problema de temporalidad nada más, no de que no estemos evaluando lo se hace en el semestre.

Dr. Eusebio Ventura Ramos - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería

Creo que sí viene a conclusión porque lo que teníamos entendido era que el SNI y PROMEP te daban justamente las horas y que habíamos hablado incluso de que bueno se iba a dar una clase en licenciatura y una en posgrado, y lo de la evaluación anual como dices tu se iba a entregar e incluso se hablo y se dijo que el seguimiento iba a ser a través del informe anual que se hace al año y tenemos que

chechar los productos que tu entregas al Consejo y al entrar el año un avance, eso como tal se acordó aquí eso recuerdo yo. Entonces lo que paso es ¿cuando se llevo la propuesta, no se aprobó?.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Acuérdense que este es un Consejo consultivo, y nuestras decisiones son propuestas, si así se hizo se llevo como tal e insisto cuando se hablo de los no financiados es cuando más insistió en que si los registrara, en los financiados no hay problema y coincide casi todos los que están en el Sistema Nacional de Investigadores, o tienen proyectos financiados o tienen productos, ahí no había problema.

Dr. Eusebio Ventura Ramos - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería

Nada más para terminar mi participación valdría la pena como argumento o si sirve en este tiempo si no es muy tarde, yo creo que es mas fácil premiar el trabajo de un año que premiarte por adelantado para saber lo que vas a lograr porque lo mas razonable o la mas tangible es lo que hiciste más no lo que vas a hacer el plan es que la gente registre y en el año no hace nada, eso podría ser un buen argumento para reconsiderar esta decisión, porque hay mucha gente que esta centrada en productividad, en lograr indicadores como SNI y PROMEP, y a la mejor el proyecto como tal no lo tiene registrado y ahí afectas a mucha gente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Paso la palabra a los que la pidieron. Creo que podemos ir construyendo sobre, si vamos ligando todas estas políticas con los programas incluso los estímulos que tiene la Universidad, si lo vamos haciendo congruentes y contundentes creo que es como se puede ir avanzando, aquí si yo pondría que en este caso para los estímulos las propuestas las hagan la comunidad universitaria de tal forma que si sale de los investigadores incluso a través del sindicato como se ha manejado, pues así es como se toman en cuenta, yo sí pediría que si ustedes consideran que vale la pena hacerlo lo fuéramos trabajando para los estímulos que ya vienen y que sea congruente que se propuso carga horaria con incluso con las políticas de indicadores que tiene la Universidad, de tal forma que hagamos uno: que la labor de la investigación sea más fácil y dos que reconozcan realmente al que este trabajando, y al que esta trayendo productos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química

Yo lo que podría decir es que en la posición que se evalúe por productos la temporalidad puede ser un semestre o un año y esta produciendo bueno si produzco una tesis o un congreso pues lo hará y la temporalidad será que no te voy a evaluar dentro de tres años, al año o a los seis meses y ese es un punto que creo es de mencionar, la temporalidad puede ser al año o a los seis meses y en segundo mencionaban de información que no llega o no se comparte teníamos en la facultad de Química de convenios que de repente daban la vuelta al escritorio de la Mtra. Magali y ella no estaba enterada de todo el procedimiento que había corrido pero ahí es gestión de los Directores en el caso la Maestra hablo con Jurídicos y no acepto ningún convenio que no haya salido de la Dirección, no voy aceptar, eso sucede con convenios, proyectos que las oficinas centrales que las que están aquí cerca de Rectoría recogen asuntos directos, y no llevan conocimientos de los directores entonces se vuelve complejo, entonces yo creo que desde arriba se podría cerrar la puerta decir, si no pasa por tu Dirección y Consejo, espérame no lo puedo tramitar, porque yo creo lo dijo en general acá por ejemplo en el caso de los registros de proyectos financiados da la vuelta y el último que se entera es la facultad, yo creo que las autoridades acá arriba pueden hacer mucho para decir eso no lo vamos a promover.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Aquí hay dos casos que en mi experiencia antes de llegar a la dirección y en la dirección es que depende mucho de la misma facultad, hay facultades que son muy autónomas y otras no, hay directores que no tienen problemas en que sea así y hay otros que los investigadores me dicen si yo me espero al Consejo o a mi director se me va la convocatoria yo necesitaba tener esto ya, el que me esta contratando me esta diciendo que ya, es muy complicado con los abogados hay que buscar un esquema que balance los dos lados para que no vaya ser que por un trámite administrativo que tenga que pasar un Consejo o un director que no firme o si no esta y ya lo paraste, nada mas por mero trámite vaya a impactar negativamente de recaudar recursos habría que buscar algo intermedio y también que hay investigadores que trabajan solos, que al final de cuentas estamos en una institución que te paga, hay normas que me parecen que cada vez sean menos y que deben servir pero son casos extremos. En este sentido igual tomaríamos sus comentarios para hacer una propuesta, principalmente la parte más concreta sería como

pueden ser evaluados los investigadores, si alguien quisiera ser evaluado por proyectos o por que fuera con propuestas de trabajo y cuales serían los requisitos y las normas ¿no?

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Director de la Facultad de Ingeniería

Yo quisiera que esta situación que hablamos estos problemas pudiéramos poner en el contexto de que el objetivo es que la mayor parte de programas sean de excelencia del posgrado tu sabes que el municipio de Querétaro está en los últimos lugares a nivel Nacional a nivel de posgrados en el PNP y que ahorita nos evaluaron y estamos reprobados todas las facultades en ese sentido y el monto de dinero que nos dieron fue simple de sesenta millones, es poco y limitado y de eso sacamos catorce es urgente aumentar nuestras PROMEP, SNI's, etc., yo creo que esta cuestión que estamos discutiendo lo ligamos en el sentido que se esta entorpeciendo el trabajo de la gente del PROMEP, SNI, hay que tener solución porque estamos en una situación critica en ese sentido en los posgrados, nunca le pusimos atención porque nunca analizamos PIFI's, pero para este año ya se están evaluando, nos pego muy duro y nos va a estar pegando, vamos estar arrastrando y que necesitarían trabajar, me da mucho gusto lo que nos informando y he visto de varios programas que se están aplicando como que hay que apretarlos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

El problema aquí, por un lado si estamos trabajando aunque sea, y a veces no se note pero facilitar la labor de los investigadores, pero por otro lado en las políticas y organización de los posgrados lo que dice Gilberto que nos reprueban es por que tenemos 70 posgrados y solo 10 considerados con calidad. Solo tenemos en 11%, hay Universidades donde tienen 50% de sus programas de posgrado o hasta 90% en algunos casos, en este sentido las Facultades han seguido proponiendo más posgrados y sigue aumentando el número y nos seguimos quedando solo con 10 en el PNP, por ello insisto que se busque optimizar donde haya posgrados institucionales de tal forma que el número realmente de programas pueda bajar y subir en proporción los que están reconocidos por el PNP, por lo menos los que entraron a la convocatoria de Fondos Mixtos tienen muchas posibilidades de que en el corto plazo entren al PNPC, hay dos o tres que no entraron, pero me parece que en el corto plazo podrán entrar, específicamente el de Historia, Ciencias Ambientales por su plantilla, por su trabajo como lo están proponiendo puede entrar muy rápido, esto estaría aumentado casi un 50%, porcentualmente es uno o dos puntos, no es un aumento real, hay que actuar en no tener más y más programas de posgrado al menos que nos aseguren al menos que en el corto plazo entren al PNPC. Por ejemplo los que reestructuraron en Bellas Artes, Políticas en el mediano plazo tienen posibilidades. En el corto o mediano plazo también en Psicología tienen otro programa que puede entrar.

Mtra. Magali Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química

Dr. Luis esto que comenta es muy importante platicarlo con Planeación, en el Comité de Planeación tendríamos que ver precisamente estas situaciones, el de no aprobar tantos posgrados que no van a impactar en la Institución, en ese comité están todos los Directores y en el cual tendríamos a lo mejor antes de buscar una aprobación de un nuevo posgrado platicarlo a la hora que se presente como tal para que ya pase a Consejo Universitario, platicarlo y poder ir todos en una sola dirección. Que queremos para la Universidad, necesitamos eso? Orale! Vamos a entrarle todos, no se trata de estar sacando opciones y opciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Aquí hay dos vertientes, si es un programa realmente nuevo y esta bien planteado tiene muchísimas posibilidades de entrar como programa nuevo al PNPC, el problema que se ha encontrado es que hay programas que se transformaron, que parecen nuevos pero trae un antecedente en las Facultades de que era otro programa, se reestructura completamente y se presenta como nuevo, en este caso por ejemplo: el de Historia no lo podríamos presentar como nuevo programa al CONACYT, lo interesante de este programa es que trae una estrategia, que al menos yo, si le permitiría entrar no como nuevo, pero si a consolidación a PNPC, por que hacen un buen análisis de cómo venían trabajando, proponen un cambio y estrategia.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes

Yo estoy de acuerdo con la profesora, debe haber una estrategia desde la Dirección de Planeación, pero cuidado por que la estrategia se funda en la cantidad de doctores que se tienen, por que recuerden que para la evaluación en la Maestría todos deben ser doctores, entonces si no tenemos los doctores no

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

podemos hacer posgrados, es por dos partes si hay posgrados necesarios en donde se retroalimentan cosas, se forman docentes y se preparan al Doctorado no importa que no estemos en el PNP, aquí el problema y que tengo en mi posgrado es que en un año pude conseguir doctores, pero ha sido muy complicado y estoy necesitando dos más, no hay dinero, no hay de donde sacarlos, ¿no hay como? Entonces el problema son los doctores. Planeemos como conseguir doctores a mediano y largo plazo para poder tener evaluación de CONACYT en los posgrados.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Me parece muy buena la precisión, yo creo que en este porcentaje que de posgrados que no están en PNPC que se ha comentado en otras Universidades, son precisamente esos que no importa si no están, pero están formando gente, están dando otro tipo de beneficio a la Institución que creo que consideran vale la pena, aquí retomaría que hay que ir engranando o empalmando todas las políticas de investigación y posgrado para que una ayude a la otra, en este caso como políticas de contratación de profesores que hay que incidir en las de PROMEP y en las del sindicato para que sean de mejor calidad, que los requisitos para ser contratados sean sobre perfiles de mejor calidad y tener acceso a estos profesores en nuestros posgrados. Si no existe algún otro comentario, damos por terminada la sesión, agradecemos mucho su presencia.

La sesión concluyó a las once horas con treinta y cuatro minutos del día diez y seis de octubre de dos mil ocho. -----

